MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

RESOLUCIÓN N° 1933/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA PARA EL RELEVAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS INMOBILIARIOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS"

VISTO:

El informe de Evaluación de fecha 31 de agosto de 2022, mediante el cual se analiza la oferta presentada por la firma HENDATA S.R.L. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/22 para la "CONSULTORÍA PARA EL RELEVAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS INMOBILIARIOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 establece en su artículo 53 *DE LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA* la forma en la que se deberá realizar la selección de las firmas consultoras, especificando que: *"La Selección de consultores deberá hacerse atendiendo a su carácter predominantemente intelectual, basado en méritos, aptitudes y actitudes personales dándose preferencia a la especialización, experiencia, honorabilidad y capacidad técnica…".*

Que, el Artículo 103 del Decreto N° 2992/19 establece el procedimiento para la Selección basada en la calidad y el costo, disponiendo: *"Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos…", por tanto;*

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

1. **APROBAR,** el Informe de Evaluación de la propuesta técnica para la Licitación por Concurso de Ofertas para la "CONSULTORÍA PARA EL RELEVAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS INMOBILIARIOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS".
2. **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de la Apertura de la Oferta Económica del oferente que superó la evaluación técnica a los efectos de continuar con la evaluación.
3. **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS, A DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA *

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Abog. Carlos Alberto Duarte Gutierrez
Intendente Municipal